

LIBERTAD

Periódico Regionalista

Organo de la Cámara de la Propiedad Urbana y de los Ateneos Obreros

Fundador

Fran.co Muñoz del Castillo

Gerente
Ramón Vergés Pauli

REDACCIÓN.—ADMINISTRACIÓN
Carmen, 3

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:
DOS REALES AL MES EN TODA ESPAÑA

Industrias tortosinas

La fábrica Mangrané y Compañía

Se ha inaugurado la fábrica de luz eléctrica «Mangrané y Compañía».

La nueva empresa señala un paso gigantesco, decisivo en el desarrollo de las industrias locales.

El aprovechamiento de la hulla blanca con aplicaciones industriales, ha sido hasta ahora para nuestra ciudad escasamente utilizada, sin tener en cuenta que la naturaleza ha dotado prodigamente a nuestra comarca para que fuese tan rica en la industria como lo es por su agricultura.

Los Sres. Mangrané, con cuya amistad nos honramos, son hombres de iniciativas, que ante ningún obstáculo retroceden.

Y ellos son los que acaban de dotar a nuestra comarca de una fábrica de fluido eléctrico, aprovechando la energía hidráulica de los Molinos den Compte.

La instalación está hecha con arreglo a todos los adelantos modernos.

Nada se ha escafinado ni regateado, para que estuviese a la altura de las mejores en su clase.

Está dotada de una turbina de 125 caballos de trabajo normal, que puede desarrollar hasta 150 caballos.

Tiene un motor de gas pobre de 125 caballos, trabajo normal; un alternador de cien kilowatts, trabajo normal, que puede desarrollar hasta ciento cincuenta.

El voltaje son 5000 voltios, que se transforma a cuarenta voltios en Roquetas y en Jesús y 220 en Ferrerías y en Tortosa para fuerza y 125 para alumbrado.

De la Central salen una línea independiente para Jesús y Roquetas y otra para Ferrerías y Tortosa.

El edificio de la fábrica, instalado en los Molinos den Compte, es grandioso, desahogado y perfectamente distribuido.

Esta semana se ha inaugurado el servicio particular en Roquetas y en Jesús y ya cuenta con unos setecientos abonados, lo cual revela la excelente impresión que ha producido en el público un alumbrado tan claro, tan intenso y económico.

Ya han empezado los trabajos para extender la red desde la vecina ciudad de Roquetas hasta el arrabal de Ferrerías.

Probablemente de aquí a un mes ya podrá proveerse de fluido a los vecinos del arrabal de la Cruz.

No tardarán muchos meses en llegar el fluido al casco de nuestra ciudad, con lo cual el vecindario podrá utilizar tan excelente servicio.

A principios del año próximo se inaugurará en Roquetas el servicio público, con lo cual tendrán una ventaja sobre Tortosa, condenada a esos farolillos de gas macilento y mortecino.

Realmente es un progreso que ha sido recibido con el mayor alborozo, que honra a las iniciativas locales, pues se trata de una industria montada con capitales tortosinos y creada por el espíritu emprendedor de queridos paisanos nuestros, a los que nos complacemos en enviar un piaceme cordialísimo por la inauguración de una obra de la que Tortosa se vanagloria.

Aubades y capvespres

*Soch una nota sordida
d'un cor nafrat pe'l dolor
y perduda al mitj del buyt
sense que ressoni en lloch.*

*No t'tapis, no, la carona,
videta, ab la manietlina;
que quan s'ennuola l'cel
queda la terra molt trista.*

*No vulgeu fer deus dels homens
que be prou que se'n fan ells,
y res hi ha més insufrible
qu'un que s'ensi ser un déu.*

*¿Pot sapiguer qué es poesia,
pot sapiguer qué es bellesa
qui en la vida s'ha azeccat
ni mitj pam demunt de terra?*

*Voldria estimar-te, vida,
fins més enllà del enllà,
ab un amor sempre nou
perque no t'pogues cansar.*

CELS GOMIS.

Escarceos políticos

El suplemento al n.º 1021 del periódico local *El Pueblo* publicado a primeros de semana, y que se repartió con profusión, excusa casi a LIBERTAD de dar muchos detalles de la vergonzosa sesión del Ayuntamiento celebrada el sábado último; pues cierto es cuanto en dicha hoja se refiere, y cierto, por lo tanto, como don Marcelino Domingo quitó la máscara y mostró

claramente el motivo de aquel atropello. Política y no más que política es lo que se hace en aquella casa; pero no política recta encaminada a gobernar y administrar un pueblo según la justicia y el derecho; sino política la más reprobable, la que se reduce sencillamente a mandar por.... cualquier mira, por.... cualquier finalidad, menos por lo que verdaderamente debe mover a todo ciudadano.

No obstante, no queremos dejar de consignar algo, que seguramente no habrá recordado el redactor del suplemento aludido, y son algunos de los argumentos y pruebas que daban los señores Algueró y Muñoz, de como, además de no ser excusa legal la presentada por el señor Mestre para dimitir, se veía a las claras que era un pretexto infantil. Decían lo citados señores: ¿se excusa el señor Mestre por ocupaciones para dimitir su cargo de Teniente Alcalde? pues, ¿si este cargo no tiene obligación alguna en Tortosa, ya que no está dividida la población en Tenencias! ¿No puede hacer lo menos, que es ser Teniente de Alcalde, y puede hacer lo más, lo que sí lleva obligaciones que es el ser Concejal, de cuya investidura no dimites? ¿es que son temporales sus ocupaciones, como dijo uno de sus amigos de Consistorio? pues ¿por qué, en lugar de dimitir, no pide licencia, que es un medio legal y al que han acudido muchos concejales y el mismo señor Mestre, cuando lo han tenido por conveniente? ¿Dimites también de vocal de la Comisión de Fomento, que es lo que desea

el mismo que busca la primera Tenencia y trata de agenciarse con ella, y no dimites de las demás comisiones a que pertenece? ¿Por qué esta preferenci? Cuán natural fué la indignación y repugnancia del numeroso público que asistió a la sesión, y cómo queda explicada la voz que salió de aquella muchedumbre, la cual dijo textualmente: «Aquí debe ponerse un letrero que diga: PASTELERÍA.»

Coses del temps

Tot cambia en aquest mon; fins les persones. «Homes, com abans, diu molta gent; no n'hi ha avuy en dia». Y si això resulta cert, hem de convindre que tampoch hi han joves.

Mes avuy que no hi han joves, es quan mes se parla de joventut. Y hi han joventuts republicanes, joventuts jaumistes y... Joves Propagandistes, Massa propaganda pera tan poca joventut.

Jo estich per creure, que com no hi han joves, tampoch hi han propagandistes. O que si hi han propagandistes, no hi han propagandistes joves.

Devant la general expectació, vingueren a la palestra de la conversa pública comarcana, els joves propagandistes. La premsa consagrà la seva aparició donantlos la benynguda; un article d'un asquerós periódich, que per no ferli l'article, no anomeno, els realisá deyant la gent sensata; l'aplauiment de la gent pageda, els espero-

na a millors éxits... Mes s'han fos com la neu del Port, els joves propagandistes.

Es a Tarragona hont s'ha celebrat el bonich acte de dignificació de la llengua catalana. Y es a Tarragona, hont malgrat esser invitat, la veu dels joves tortosins, no s'ha sentida...

¡Tot cambia en aquest mon! Escoltem l' himne:

«Del mar solcantne les blaves oncs
Tortosa ompla en son nom l'espay.»

Cant de mort. Ompla, avuy no l'omple. ¡Ni l' reduhit espay de Tarragona!

Y l' mal es que l' microbi que ls nostres joves combaten, se fa sentir a tot arrau. Y ab el seu cant de grill posa nerviosos als que la veritat y la justicia ayman.

Jo ls diria una cosa als joves propagandistes tortosins si no s' enfadessin. Els diria que Santa Cándia y Santa Córdula son les patrones de Tortosa, y no es licit posar en son lloch, a Santa Peresa y a Santa Mandra, sens caurer en flagrant delit d' anticatalanisme!

Mes s' agafarien els punys, estirarien el coll, y ab veu tan forta que deixaria menut al Musclaire, dirien: ¡Som els de sempre!

Y jo ls hauria de contestar: Mil mercés... pero ja ho sabia.

Luis DE MONTSIÁ.

Sant Carles de la Rápita y Setembre 1912.

¿Mil pesetas?

No tiene Vd. necesidad de gastárselas. Coa 150 pesetas compra Vd. una máquina de escribir BENNETT, perfecta, visible y portátil. Dirigirse a don Eugenio Nicolau, Tortosa.

40

Ramón Vergés Pauli

ANY 1600

En 21 Novembre fou elegida Abadessa la M. Sor Angela Jordana, sent confirmada pel M. R. P. Provincial.

Durant lo trienni que comensa lo susdit any 1600, los frares dixer lo govern d' este convent, y la majó part de la Comunitat demana subjectarse a la jurisdicció del Ordinari.

Desde esta época surgen diferencias de criteri respecta a portá vel negre, com en los demás convents de la Ordre. En 10 Maig de 1739 presenten una instancia al bisbe Camacho, en demanda de que les religioses d' obediencia profesen en vel blanch, a lo qual s' accedix.

Lo bisbe Camacho, pera la valides de la susdita deliberació, fa firmá escriptura de promesa a Josepa Casalduch, natural de la vila de Monroig, del Reyne d' Aragó, que prent l' hábit en 8 Febré de 1740.

En 1741 feu entrada al convent Sor Candia Blanch, també baix la prometensa d' ajustarse a la deliberació mencionada; pero no professa hasta 1747, en mans de la M. Sor Candia Cabaces.

Intervé la S. Congregació de cardenals, bisbes y regulars, y disposa que l' bisbe de Tortosa resolgué la qüestió. Este acorda que tot se verifique de conformitat en la Regla.

ANY 1603

En 21 de Novembre es elegida Abadessa Sor Mariana Joen y confirmada pel bisbe Pere Manrique.

Per segona vegada se refugien a n' este convent les monges sanjuanistes, també per una riada del Ebro.

Eran Priora y Sub-priora de les sanjuanistes, les M. M. Sor Angela Piñol y Sor Mónica Tomás, respectivament.

ANY 1606

Nova Abadessa, en 21 de Novembre, Sor Gaspara Sebil, confirmada pel bisbe Pere Manrique.

ANY 1612

Fou elegida Abadessa Sor Eugenia Corder, a la qual no va vulgué confirmá lo bisbe Alonso Marqués, de Prado Casllano per inhabilitat segons la Regla y Constitucions Apostóliques.

36

Ramón Vergés Pauli

Espurnes de la llar

Copio la sigüent décima

*Hijas de mi corazón,
este sencilla contento
que hoy vemos en el convento,
es celestial efusión
para mayor perfección;
quedo, pues; muy complacida
y a ustedes agradecida
por el tan alto favor
me ha dispensado el Señor
que no olvidaré en mi vida.*

Una atra poesia dedicada a Madalena Gombau quando entro menja cantora, que le mudaron el nombre.

*Eres Dolores dichosa;
al cielo te hizo el honor
de cantar siempre al Señor
con tu voz tan deleitosa
su psalmodia preciosa
sienten su Casa, y por tu vida;
dando exemplo agradecida
de modestia, reverencia,
humildad y diligencia,
como su Esposa querida.*

Seguix una composició A Sor Fructuosa Potaura en el dia de su entrada, pero esta era monja del convent de Sant Joan. Una atra A la profesión de Sor Madalena Gombau, en el acto de ir a la ceremonia del lecho, donde ponen al Niño Jesús.

*Huyendo el todo del mundo
logré el más sublime don,
pues conseguí desposarme
con el sumo Salomón,
quien me quiere virgen casta
porque es muy puro su amor,
pues sesenta fuertes guardan
el lecho de mi Señor.
Reparad, hermanas mías,*

37

MUNICIPALERÍAS

La sesión última del Ayuntamiento puso de manifiesto una vez más lo que el otro día decía *La Tradición*: allí no se hace más que política.

Después de librar grandes batallas á primeros de año, á fin de sacar triunfante la candidatura del señor Mestre, para primer Teniente de Alcalde, y conseguirlo á la tercera votación y aun ello por no entenderse las minorías, ahora le hacen presentar la dimisión con un pretexto burdo, combatido con firmeza por las oposiciones, sin que supieran defenderle sus amigos, de modo que hubo varios intervalos de cuatro ó seis minutos, cada uno, en los cuales nadie hablaba, aplastados por la lógica y los cargos de los señores Domingo, (D. Marcelino) Alguero y Muñoz. Aquellos elocuentísimos señores eran hijos de la vergüenza de que se veían cubiertos, ante un público muy numeroso que daba señales de asquearle tal conducta.

Al fin, las oposiciones se levantaron y abandonaron el salón, con permiso de la presidencia, antes que ser cómplices de aquel acto.

Cuán confundidos quedaron los que forman el accidental conglomerado, que al votar hubo quien dijo NO en vez de SI, lo que dió lugar á la cómica escena de que el Alcalde llamara la atención á un concejal, haciéndole notar que se había equivocado. (¿Eh?...!) de modo que el Alcalde sabía que se equivocaba... (!!!) dejando así ver á las claras que no tenían opinión como hombres; sino que habían descendido á ser... meros instrumentos.

Las oposiciones dirigieron después telegramas de protesta al Presidente del Consejo, al Ministro de la Gobernación y al Gobernador, que decían:

«Acaban de retirarse todas las minorías que había en el Ayuntamiento en vista imposición mayoría para tomar acuerdo en que los mismos concejales que lo defendían declaraban se faltaba á la Ley.»

Como los hechos se van repitiendo: como hace 8 días el Alcalde representante del Gobierno y elementos de que dispone votaron por continuación con-

sumos contra opinión país: como las deudas hijas de la mala administración se amontonan extraordinariamente; existe estado opinión que hace recordar luctuoso día que tuvo Tortosa por causas análogas el 16 de Abril de 1899, lo cual mueve á concejales que suscriben ponerlo en conocimiento de V. E.—*Fabregat, Domingo (Marcelino) Alemany, Guarch, Muñoz y Alguero.*

**Crónica política
Canalejas, ministro**

¡Qué tiempos aquellos! Era allá por el año 1887. Durante la minoría de edad de don Alfonso XIII regía los destinos de España y sus colonias su madre doña María Cristina, y los dos partidos de la monarquía, el conservador y el liberal, estaban en todo el apogeo de su poderío.

El diez y nueve de Setiembre del citado año se sublevó el brigadier Villacampa al grito de ¡viva la república! y al despuntar el alba del día veinte, el brigadier, completamente fracasado, huía á través de los campos manchegos á refugiarse en un molino harinero de Noblejas.

El capitán Prieto y Villarreal corrió igual suerte con la guarnición de Alcalá de Henares, y en las calles de Madrid quedaron los cadáveres del Conde de Mirasol y del brigadier Velarde.

Fracasada la intentona republicana, capturado Villacampa y condenado á muerte con arreglo al Código, el consejo de ministros presidido por Sagasta puso sobre el tapete el recurso de la gracia que la constitución concede al Jefe del Estado. La opinión de los señores ministros se dividió, estallando la crisis que dió por resultado la salida de Vega de Armijo, don Venancio Gonzalez, Montero Ríos y general Jovellar como ministros de Estado, Gobernación, Fomento y Guerra; entrando Moret, León y Castillo, Navarro Rodrigo, Conde de Bilbao y general Castillo.

Cristino Martos, aquel que tenía la tribuna por pedestal y que era después de Castelar el primero de nuestros oradores parlamentarios, que viajó

con billete de ida y vuelta de la monarquía á la república y de la república á la monarquía, ocupaba la presidencia del Congreso; tenía á Canalejas por su discípulo predilecto y mostraba gran interés en que fuese ministro.

—Ahora no puede ser, Don Cristino —dijole Sagasta á Martos; pero le prometió á V. que en la primera crisis parcial que ocurra será su amigo Pepe ministro de Fomento.

En efecto; á los pocos meses dimitió Navarro Rodrigo y Canalejas fué ministro de Fomento.

Era en los primeros días de Noviembre; á las seis y media de la tarde entró en el salón de sesiones el nuevo ministro acompañado de Sagasta, y después de saludar á Martos y á los ministros, tomó asiento en el banco azul junto al inolvidable don Víctor Balaguer, que era ministro de Ultramar.

¡Qué emoción tan intensa debía sentir en aquellos instantes el actual Jefe del Gobierno! De todos lados de la Cámara acudían en tropel á felicitar al joven ministro y, dicho sea esto entre paréntesis, la entrada de Canalejas en el ministerio es la que ha producido más grandes entusiasmos y en aquella época Canalejas ya tenía, además del apoyo oficial y particular de Martos, las simpatías de la opinión general.

Entre el murmullo de los diputados se destacó la potente y majestuosa voz de Martos, dando un fuerte campanillazo: —¡Orden, señores diputados! tiene la palabra el presidente del Consejo de ministros. Sagasta hizo la presentación del nuevo ministro y la figura gallarda de Canalejas se irguió en el banco azul.

El Congreso presentaba el aspecto de las grandes solemnidades. Martos no le quitaba ojo á su protegido. Cánovas y Silvela cuchicheaban por lo bajo. Maura y Gamszo que formaban parte de la mayoría sonreían socarronamente. Alonso Martínez le guiñaba el ojo á Moret y Canalejas pronunció un discurso de dos horas que causó honda impresión en la Cámara.

¡Hace ya tanto tiempo!...

¡El joven ministro del otoño de 1887 es en la actualidad un viejo presidente del Consejo de ministros!

Media España confía en su talento... otra media lo considera fracasado por completo.

¿Cual acierte? Esperemos.

RAMÓN ALCÁZAR.

**Cátedra ambulante
d' agricultura**

Concurs de llevors d' arrós

La hermosa comarca de Tortosa, una de las mes fértiles d' aquesta provincia, te entre llurs productes una especialitat que inductablemente contitueix la millor riqueza de las terres regades per l' Ebre: lo cultiu del arrós.

A son millorament han dedicat les seves energies d' una manera lloable tots els productors de tan important article y per aixó aquesta *Cátedra*, conseqüent ab llurs propòsits d' afavorir la producció agrícola de la provincia, ha pensat divulgar son coneixement, perquè siga apreciat en son just valor, creyent que un dels medis mes positius per lograrho es convocar un concurs y exposar y premiar els millors exemplars d' espigues que s' hi presentin.

Dit concurs tindrà lloch, donchs, ab subjecció á les següents

B A S E S

1.º Les llevors deurán presentarse baix la forma d' espiga ab sa canya y arrel, convenientment despulada de terra.

2.º Lo concurs tindrà lloch a Tarragona, comensant l' admissió de mostra lo primer d' Octubre, acabant lo 15 del mateix mes.

3.º Després del 15 y durant vuit dies serán exposadas al públich en el Palau de la Diputació provincial els lots de espigues presentades.

4.º Les persones o entitats agricolas que vulguin concorrer a dit concurs deurán remetre convenientment empaquetades les mostres a la Diputació provincial, indicant lo poble y partida d' ahont procedeixen, aixís com també tots els antecedents que s' jutji d'

utilitat sobre el cultiu que s' haigi seguit.

5.º La cantitat que d' espigues será necessaria remetre será la de dotze com a mínimum, que, com queda dit, tindrán que presentarse ab sa canya y arrel, y ademés 50 grans de llevors desgranados, pero sense treure l' esclofollla ni l' arasta.

6.º Lo Jurat calificador se compo-

será de:
D. Joseph Mestres Miquel, Diputat provincial y Director d' aquesta Cátedra.

D. Joseph Valls y Torres, Ingenyer agrónom de la provincia.

D. Esteban Lamothe de Grignon, de Tortosa.

D. Joseph Pastor, de Amposta.

D. Dositteo Andrés Castel, de San Carlos de la Rápita.

D. Lluís Carbó Pareta, funcionari de la Diputació que actuará de Secretari, sense vot.

7.º Los premis consistirán en: Un primer de 75 pts. Un segon de 40'00. Un tercer de 25'00.

Ademés se concedirán deu mencions honorífiques.

8.º Els premis estarán a disposició dels expositors premiats els noranta dies següents al del que s' publiqui lo fallo del Jurat, entenentse que passat aquets temps sense que siguin recollits s' entendrán renunciats y per lo tant se perdrá lo dret a percibirlos.

Tarragona 14 de Setembre de 1912.

Lo DIRECTOR
Joseph Mestres.

LOLITA

HISTORIA DE UNA NIÑA
QUE SE HARÁ GRANDE

¿Cuántos años tiene Lolita? ¿Doce ó trece? Yo le digo:

—Lolita, *these pan cakes are badly done...* Lolita, esos flanes están mal hechos.

Ella levanta sus ojos claros, azules, grandes, ingenuos y me mira en silencio, absorta. Lolita está en la playa, arrodillada en la arena, puestas las manos sobre un diminuto cubo de lata vuelto hacia abajo. Lolita tiene el cabello largo, sedoso, castaño, que cae sobre los hombros y encuadra una cara ovalada con la boca pequeña, con las mejillas rojas. En el fondo, el mar azul, verde, gráuco, plata, se extiende en una inmensa y luminosa llanada.

—Lolita, repita usted: *These pan-cakes are badly done.*

Lolita repite:

—*These pan-cakes are badly done.*

Y entonces yo aparto sus manos largas, finas, puntiagudas, del diminuto cubo y voy formando flanes perfectos, simétricos, en la arena. Y Lolita los contempla sonriendo, apartando de rato en rato, con un gesto instintivo, la blonda y suave mata de pelo que cae sobre sus hombros.

Y yo, en tanto que los pequeños obeliscos van saliendo del molde, pienso que Lolita ya no tiene doce años, sino quince, sino dieciocho, sino veinte. Lolita ya no lleva la falda corta, ni los cabellos sueltos, ni se arrodilla sobre la arena, ni pone su ideal supremo en hacer flanes. Ya sus movimientos son más pausados y sus ojos miran de otra manera el espectáculo de las cosas y de los hombres. Lolita tiene en un cajón un retrato, unas cartas, unas flores marchitas. Tal vez de tarde en tarde, estas cartas son otras cartas, y este retrato es otro retrato, y estas flores marchitas no son las mismas flores. Pero Lolita, sea como sea, ausba tras los visillos todos los días, y sus manos corren sobre el piano y le arrancan melodías largas, ensoñadoras, melancólicas. ¿En qué piensa Lolita? ¿Por qué está pálida? ¿Por qué está triste? ¿Por qué se enfurece súbitamente por una nimiedad y pasa luego también súbitamente a la alegría?

Una oia rompe más espumante, más rumorosa que las demás, en la arena dorada.

Ramón Vergés Pauli

*quán galán es mi querido;
es el lirio y flor del campo,
y su lecho florecido...*

Ve á continuació un soneto digne de reproducirse:

*A la Comunidad de Santa Clara
devolviéndole una reliquia de Santa Catalina de Bolonia*

SONETO

*Con placer que del pecho me rebosa
os devuelvo la reliquia que me encanta;
su virtud para mí ha sido tanta
que la miro sin igual y portentosa.*

*Esclavo de la fiebre que ardorosa
forzaba el respirar en mi garganta,
invoqué á Catalina siempre santa
y aliviado el mal mi alma vió gozosa.*

*A vosotras las gracias debo daros
que su santa reliquia me enviasteis;
¿mas cómo tal favor podré pagaros
sabiendo que por mí también rogasteis?
Solo pidó al Señor con voto ardiente
que os tenga en su fe pura eternamente.*

Finalment hi ha una poesia dedicada *Al nuevo Presbitero don José Duch en su primera misa.—Las monjas de Santa Clara.*

Molt de carinyo tenía lo Comensal Moré al convent de Santa Clara. Be's mereix que les monges pregunen á Deu per la seua animeta.

En lo bon sentit de la paraula, les religioses clarisses dirán de mí que scch lo *duende* del convent. *Duende* porque yo, poquet á poquet, vaig desfent la madeixa dels recorts historichs y capdeitant després son fit d' or; en lo qual brodarem una monografia de les mes interessants de Tortosa. *Duende* porque hasta l' cor me diu que yo arribaré á entra á n' aquella santa casa, no pera se un *Periquito hecho fraile*, sino pera recullir una bona *solada* de datos. Que puga dí com los page-

Espurnes de la llar

sos davant d' una olivera carregada de fruit: «¡Mireu quins carrassos d' aulives! Farán unes solades que tapanán lo sol.» Es una hipérbole que gasta molt la nostra pàgescia.

Pos be: lo *duende* del convent fa us d' una vareta, regalo d' una maga que, com les olives, viu entre les runes de palaus y castells, de catedrals y monastirs; y al conjur d' eixa vareta se destapen llosses funeraries, se descobreix el vel del passat y reapareixen unes cròniques que sospitavem havia devorat lo foch d' una malehida revolució.

Heus aquí lo que ha trobat lo *duende*:

ANY 1596

Este any, lo P. Provincial Salva enomena Presidenta de la Comunitat de Santa Clara, á Sor Rafaela Costa, cárrech que desempeña per espay de dos anys.

ANY 1597

Lo P. Provincial dels freres franciscans, disposa que les monges d' obediencia porten vel negre.

ANY 1598

En 24 de Febré son elegides: Abadessa, Sor Angela Margarita Jordana; Vicaria, Sor Paula Llopis; Mestra de Novicies, Sor Hipòlita Gregori, y Tornera, Sor Ursula Gavilona. Les quatre eren monges d' obediencia vingudes del Monastir de la Santissima Trinitat, de Valencia, per mandat del R. P. Fra Diego de Perea, Guardiá del Convent de Guadalajara y Comissari Apostólich.

Regressen al seu convent en 5 Octubre de 1600, després d' haver regit molt santament esta Comunitat.

Durant lo govern de dites superiores, se refugien al convent de Santa Clara les monges del de Sant Joant, que encara tenien residencia á la Rápita, á cause del desbordament del riu.

Era Priora de les monges sanjuanistes la seua fundadora Sor Madalena Aldona, monja dominica del convent de les Magdalenes, de Valencia, y Superiora Sor Isabel Amiga qui, havent professat al convent de Santa Clara, passa a formá part de la Comunitat de Sanjuanistes de la Rápita després d' haver obtingut un Breve de Sa Santedat.

Y yo ya no veo una Lolita de quince, de dieciocho, de veinte años. Lolita tiene ahora treinta. Acaso lleva un traje de luto; su tez es pálida; camina lentamente; su talle es grueso; un señor con lentes, con un bastón de puño de plata: un señor que tal vez es abogado, que acaso es médico, marcha a su lado; un niño, una niña, otro niño, van delante... De cuando en cuando el señor se acerca a ella y le habla; ella muestra un ténue gesto de displicencia y dice sencillamente: «Sí, ó bien: «No». Y cuando el crepúsculo llega, todos vuelven a casa despacio, silenciosos, como cansados, como anonadados por no se sabe qué peso misterioso é insacudible.

Y otra ola henchida, encrespada, sonora se deshace en la playa. Y ante mí ya no está la Lolita de quince, de dieciocho, de veinte ni de treinta años. Ahora Lolita tiene setenta. Y Lolita está sentada en un sillón de gutapercha negro: enfrente, en un ángulo, se ve un piano viejo, un piano al cual Lolita no puede acercarse sin sentir un dejo de tristeza. Y ante este piano hay sentada una niña de quince, de dieciocho, de veinte años, que va tocando una melodía larga, ensañadora, melancólica.

Y Lolita, que ya no se mueve de su sillón, que está enferma, oye estas notas tristes, y dice suspirando: «¡Ay, señor!»

Y en la escañia ha entrado una dama rubia, rígida. Es acaso la profesora con quien esta niña del piano estudia el inglés. Las dos se sientan junto a Lolita, y van charlando en este idioma. Y de pronto Lolita, tras un hondo suspiro, exclama:

—These pan-cakes are badly done! La niña se queda mirándola estupefacta.

—Abuelita—le dice—¿de qué flanes estás hablando?

—Esto lo decía un señor—contesta Lolita—que me enseñó una vez a hacer flanes de arena.

Y la niña se ríe y torna a exclamar: —Pero abuelita, ¿que tonterías estás diciendo?

AZORÍN.

Bien hecho!

El sábado último, nombraron en el Ayuntamiento la comisión de Ensanche, y no hay que decir que el conglomerado de políticos y danzantes, para llevar a Tortosa por el camino de prosperidad y bienandanzas que todos vemos, la acaparó completamente. Para ellos no hay minorías, ni siquiera la conservadora.

Pero reconocamos que han hecho bien, pues así se llevarán toda la gloria, como la que han cosechado hasta ahora, como la que corresponde a la comisión de Hacienda que nos hizo tragar un presupuesto municipal falso, respecto al cual tuvo que confesar, al fin, el contador interino, en plena sesión, que encerraba un déficit de cien á ciento cincuenta mil pesetas.

Bien hecho, amigos; todo para ustedes. Los demás no son dignos de tanto honor.

Van ustedes á reventar de un empucho de gloria.

Y Tortosa también está reventada!

Fertilisació de les faveres

Diversos son els factors que l'agricultor ha de tenir en compte para poder establir una fórmula racional d'adobs para la fertilisació de les faveres, pero inductiblement que'ls primers que s'han de tenir en consideració, baix l'aspecte de les exigencies de la planta que s'ha de adobar, lo nitrogeni, l'ácit fosfóric y la potassa son els que's disputen aquell lloch y els que primerament s'han de tenir á la vista, para conseguir un éxit faleguer de producción.

Es opinió general dels agrónomos eminentes que han estudiat ab especial detenimien la qüestió de la fertilisació de les faveres, que'l nitrogeni y la potassa son els elements que mes dominan en els teixits y en el gra de la preuada lleguminosa que'ns ocupa.

Del primer de dits principis fertilisants, o siga del nitrogeni, la agricultor ben poch deu preocuparse, donchs es sabut per tothom que les faveres l'utilisen extrayentlo del aire y será sufficient l'empleu de petites cantitats de nitrat, para'l comers de la vegetació en los terrenos que's troban mancats o son pobres de dit element.

En quant a la potassa, les faveres l'absorbeixen no solament en grans cantitats, sino que ademés tenen l'habilitat de ferho ab extraordinaria rapidesa, rahons qu'expliquen y fan comprensibles els magnífics resultats qu'están donant aquelles sals en el coreu de les faveres.

Para que nostras habituals llegidors pugan formarse concepte clar dels beneficis que produexen els adobs potássichs en son cultiu, á continuació donem á coneixer els resultats obtinguts en un dels nombrosos ensaigs practicals en nostre país. L'agricultor don Joan Rubio de la Granja de Grana-diella, provincia de Cáceres, va dividir un camp plantat de faves en tres petites parts o parcelas, la primera no va ser tractada per fer cap classe d'adob, o siga la parcela patró; la segona fou adobada ab superfosfat y la tercera fou adobada ab superfosfat y potassa; el resultats que's conseguiren, calculats per hectáreas, foren los següents: primera parcela, 900 kilos de gra; segona parcela, 1110 kilos de gra y la tercera 1500 kilos del mateix.

L'us de superfosfat completament aillat, produí quatre pessetes de benefici net per hectárea, multiplicantse aquet á la envejable suma de 77 pessetes en la tercera de les mateixes, o siga la tractada ab adob complet.

La práctica, qu'és la mare de la ciencia en qüestions d'agronomía, ha ensenyat que una de les millors fórmules, que s'ha d'aplicar per hectárea, en les faveres es la següent: superfosfat de cal de 18,20 de graduació 250 kilograms, clorur potássich 150 kilograms; així en terrenos de secá, pero tractantse d'hertes ahont s'ha de regar, les dossis d'aquets fertilisants han de ser aumentades.

Aquestos dos adobs convé que sigan substituïts en les terres pobres de calcs per les escories de defosforisació y per lo sulfat de potassa.

Si'l terreno se troba mancat de nitrogeni convindrà emplear per hectárea tan prompte les plantes donguin senyals de vida aèrea, 50 kilograms de de nitrat de sosa en les líneas de sembra y si aquesta ha sigut practicaada a aixams, 75 kilograms per hectárea, escampats per lo camp del mateix procediment que s'ha practicat la sembra.

Los fertilisants fosfo-potássichs deuen ser barrejats íntimament y llen-sats á aixam per sota la superficie del terreno, uns quants días avants de la sembra y enterrats per medi de dos pesseigs encreuats de grades.

R. DE MAS SOLANES.

Espiguelo local

Notas de un reporter

La delegación de la «Liga del hombre» en esta ciudad ha tenido la atención de remitirnos algunos folletos de propaganda, que agradecemos vivamente.

Estos días se han celebrado en Tarregona y en otros puntos de Cataluña importantes mítins contra la blasfemia en los que han perorado largamente fogosos oradores.

Tales actos se han visto concurridísimos.

La labor del infatigable apóstol Ioon l'Escop cada día arraiga más, esparciéndose por todas las comarcas con la fuerza difusora del bien.

En Tortosa no hay que decir que han prendido en terreno propicio tan fecundos gérmenes, que limpian de impurezas y groserías la dulce habla tortosina.

El digno teniente coronel gobernador militar de esta plaza don Jesús Cánovas Crespo ha tenido la deferencia de participarnos la toma de posesión de su cargo, ofreciéndonos sus servicios.

De todas veras agradecemos á tan caballeroso militar la atención que nos dispensa, deseándole el mejor éxito en su difícil cometido para el que ha mostrado singulares dotes de cele, inteligencia y exquisito tacto.

Desde Benifallet

La verdad en su lugar

(Conclusión)

¿Desea V. también, como Secretario-Ordenador de pagos, averiguar á donde han ido á parar aquellas 1.800 y tantas pesetas, que dice, entregó el Depositario al Alcalde para pago de Contingente provincial? pues duro con él, requiérala V. nuevamente, y si no le obedece, á la Cárcel; energía, mucha energía, porque de lo contrario se expone V. á perder el principio autocrático que venía ejerciendo; lo mismo que precisa averiguar las cantidades cobradas de los rematantes de pastos y arbitrios del matadero para ver qué dirección han tomado y evitar que nadie se ponga una perra chica en el bolsillo mientras sea V. Secretario, como dice V. muy bien. Pero ha de permitirme V. se haga una pequeña observación para que le sirva de norma en lo sucesivo; y es que, el vecindario de Benifallet, así como las demas personas que están enteradas de su gestión en la Secretaría, se van escamando por su gran interés demostrado en la buena marcha de la administración municipal sin libros de Contabilidad, y no se explican, digo... si se explican como en los dos años y medio que ejerce V. el cargo de Secretario-ordenador de pagos, en cuyo período de tiempo ha tenido V. que hacer el sacrificio de actuar también de recaudador, de Depositario, Contador etc. etc. todo ello para evitar las sanguijuelas del Presupuesto municipal, únicamente haya adquirido V. lo que ningún propietario de Benifallet. Pero en fin, ello no obsta para que pueda V. continuar poniendo en tela de juicio las bondades del Alcalde don Juan Luis, que desde que ejerce el cargo, siendo como es propietario, de honradez acrisolada, le hemos visto ganarse el pan con el sudor de su frente, y perjudicarse de continuo en sus intereses particulares en beneficio de los generales de la población, como lo ha demostrado siempre, y una vez más ahora, recordándonos lo del milagro de los peces, con el hecho de que, con las 1800 y tantas pesetas, las mismas de que nos habla V. y dice le entregó el Depositario; es decir, aquellas que el Alcalde tuvo que obligar por medio de repetida y fuerte comunicación dirigida al Depositario para que le hiciera entrega el día 12 Junio último (cosa muy diferente á lo que dice el autor del remitido que comentamos) y que fueron 1866 pesetas 60 céntimos, según recibo que deba obrar en poder del indicado Depositario, don José Antonio Jordá Vallespi, cuñado y primo hermano del Secretario Vallespi por más señas, con la expresada cantidad, pues, ordenó el señor Alcalde don Juan Luis se efectuase el ingreso en la Tesorería de Hacienda, como se efectuó el día diez y ocho de aquel mismo mes de Junio, de dos mil pesetas por consumos y además por el primer trimestre de Contingente provincial y suscripción al Boletín Oficial del actual año setecientos cuarenta y cinco pesetas ochenta y tres céntimos, según cartas de pago que necesita conservar en su poder dicho señor Alcalde, hasta que el Secretario Vallespi se ponga en condiciones para desempeñar dignamente dicho cargo, y sepa lo que son libramientos, cargaremes y cartas de pago, así como libros de contabilidad, de los que carece (por no necesitarlos sin duda con su patente de invención de llevar la Contabilidad municipal con simples notas durante los años 1910-1911 y lo que va del corriente) como se le tiene dicho y repetido, y comunicado oficialmente á la superioridad, que tolera al Vallespi su incapacidad ya que para el mismo no existe la vigente ley de Contabilidad como demostraré más adelante. Si será el sistema que emplea para evitar que nadie se ponga una perra chica en el bolsillo y no tengan vida las sanguijuelas del Presupuesto municipal!

Y para calma de su ignorancia se atreve el Vallespi, digo, el Corresponsal del «Diario de Tortosa», á decir en su comunicado, que son una imputación las faltas que resultan del expediente instruido por la Alcaldía de Benifallet contra el Secretario Vallespi, y más aún, que dicho expediente, no fué aprobado por el Ayuntamiento preguntando con el mayor aplauso ¿en dónde se ha visto la aprobación?

Pero, Señor Vallespi ¿en qué país vivimos? En las Batuecas, puede V. contestar.

La aprobación de dicho expediente existe en el libro corriente de actas de sesiones del Ayuntamiento que debe custodiar V., en el que al folio treinta y seis vuelto y treinta y siete, encontrará el acta de la sesión celebrada por el Ayuntamiento de esta villa de Benifallet el día 27 Junio último, de cuya redacción se deduce fué V. el autor, que entre otros particulares dice así:

«Seguidamente el señor Presidente ha ordenado la lectura del expediente instruido contra el Señor Secretario «entonces suspenso don Miguel Vallespi» pero antes el señor Sastre ha pedido la lectura del artículo 106 de la Ley municipal y habiéndose efectuado, y tratándose de lo que mientras se dilucida algo, con alguno al que existan vinculos de parentesco hasta cuarto grado con algún concejal, deba retirarse del salón, así lo ha hecho el señor Jordá—El Señor Sastre dice: Que en vista de las acusaciones graves que se hacen en este expediente contra don Miguel Vallespi, se pide que se mande el expediente al Ilmo. señor Gobernador pidiendo la destitución de dicho señor Secretario. Están conformes con esta proposición los Señores don Manuel Ramos, don Pedro Juan Povill Trilla y el señor Presidente. Y no están conformes á la proposición del señor Sastre por considerar que son verídicos y leales los descargos que presenta el señor don Miguel Vallespi, quien, el día de la fecha vuelve á estar en posesión del cargo de Secretario y desean que continúe así los señores don Martín Vidiella, don Juan Gabriel, don Jaime Serrá y don José Ferré Botellé. Repetida la votación en virtud del artículo 105, dá el mismo resultado—Y no habiendo más asuntos de que tratar etc. etc.»

De forma que el artículo 105 de la Ley municipal le aclara á V. de un modo expreso y tácito que, producido como se produjo el empate en la votación repetida, fué decisivo el voto de la Presidencia, con lo que tiene aclarado el Corresponsal del «Diario de Tortosa» el extremo que parece querer ignorar de la aprobación del consabido expediente que se elevó con fecha 3 de Julio próximo pasado al Muy Ilustre Señor Gobernador civil de la provincia, para su resolución, todo lo cual se publicará oportunamente por medio de folleto, para mayor satisfacción del Vallespi, y á fin de que el público pueda apreciar respecto la gravedad de las faltas que del mismo resultan, ó si ha sido una imputación lo que en aquél se ha demostrado de que durante los dos últimos años, y lo que va del corriente en que ha ejercido el cargo de Secretario del Ayuntamiento de esta villa el Vallespi, se han efectuado los ingresos mediante simples recibos, firmados unos por el Depositario y otros por el Alcalde, de igual modo que los pagos realizados también sin formalizar los correspondientes libramientos, ni levantar las actas de arqueo mensual, ni remitir al Gobierno Civil, sección de cuentas, los balances de Contabilidad, ni las cuentas trimestrales, como tampoco practicó la liquidación final del Presupuesto de los dos últimos años, de conformidad á la Real Orden circular de 18 Abril de 1905 que determina, en su número segundo, la obligación de remitir al Gobierno Civil dichas liquidaciones refundidas al Presupuesto en ejercicio, ni practicó tampoco el resumen final de las operaciones de Contabilidad, como también dejó de practicar la liquidación parcial de cada Capítulo del Presupuesto. Y por último dejó de formalizar la cuenta general de presupuestos y la de propiedades é impuestos del Municipio, lo cual, que no podrá negar el Vallespi, revela por sí sólo la más crasa ignorancia y carencia absoluta de conocimientos de contabilidad del mismo, y la falta de llevar los libros correspondientes, que ni han existido en dichos dos años, como el Vallespi quiso suponer en un momento de alucinación, ni existen hoy por no sería posible al señor Alcalde organizar dicho servicio con el expresado Vallespi puesto en el cargo de Secretario en 23 Junio último por orden del señor Gobernador civil de Tarregona como expresa el Corresponsal del «Diario de Tortosa» en su remitido citado, al que repitiremos, la frasecilla: ¿En qué país vivimos? Batueco?

Bien hará, perñicito corresponsal del «Diario», con meterse en tu cesa y no molestarte en contestar á mis remiti-

dos, y mejor aún guardando silencio perpétuo como dices, en el que debías haber permanecido antes de salir á despotricar como lo has hecho enseñando las orejas de... y por lo que te conocemos todos en este tu pueblo natal.

Pero si no estás satisfecho y quieres volver á las andadas, te ofrezco una lección algo más dura, como la que recibirás en la próxima elección. Y si no... al tiempo.

EL CORRESPONSAL.
Benifallet 11 Septiembre de 1912.

ESPURNES DE LA LLAR

Antecedents y recopilació de notes històriques, de costums, etc, para la formació del segon tomo, PER RAMÓN VERGÉS PAULI

Gremi de Sant Telem
Extracte dels llibres del archiu.

Barrigans, per carrega	3 ll. 4
Bianquet, per carrega	1 » 8
Bacó de cansalada, per pesa	7
Bou, per pesa	7
Bota de vi, de quatre carregas	2 » 2
Bala de sis draps de la terra, paga	3 » 6
Barril de sardina, ó anxova	3 m
Barca descuberta	1 » 8
D	
Datils, per quintar	» 7
Draps de Fransa de pinzell, ó de ras, per pesa	» 7
Draperia, per trossell	3 » 4
Drap de lli, per carrega	3 » 4
Drap de Avinó, per pesa	7
Drap de Lleyda, per pesa	7
Drap de Génova, per pesa	7
Drap de llana de Flandes, per pesa	7
Drogues, per carrega	3 » 4
Draps de seda, per carrega	3 » 4
Draps de Barcelona, per pesa	7

Datos para una monografía de la parroquia iglesia de Sant Jaume

FESTA DE LA IMMACULADA Y DEMÉS CONFRARÍES

Les demás confraríes de la parroquia com son de la Immaculada, Santa Anna y Sant Ramon fan la festa paguen al Rector y capallans la caritat susdita que paga Sant Jaume.

SERMONS

Los sermones del Advent y festes solemnes de entre any paguen los majordoms y segristans de la parrochia por iguals parts y busquen predicador á son gust y del Rector, al qual demanarán llicencia del púlpit.

PROFESSONS QUE VENEN

DE LA CEU

Quan lo dillums de les letanias ve la professó de la Ceu á San Jaume fins al present, per no tenir vera creu lo rector no acostuma rebre dita professó á la porta de la iglesia, sols fa repicá al escolá. Está empero en costum que dit rector dona als señors Canonges y demás sacerdots un clavell, ó ramellet ó roses. Fa també que los segristans empalien la iglesia y posen lum al altar. Lo mateix fan dits segristans quan lo día de Sant Jaume ó per pregarías va en professó lo Rt. Capítol á dita iglesia de Sant Jaume.

Mes datos para afigi á la monografía de la parroquia iglesia de Sant Jaume.

ALTARE NOVUM CONCEPTIONIS B. V. MARIE

Visitavit dictum altare y troba que no y havia retaula, mana sa Señoría als majors de la Confraría que fassen un retaula per dit altar y concedi sa Señoría qua. anta días de indulgencia á tots los que farán oració en dit altar lo día de la festa de la Concepció de Ntra. Sra. y los de sa octava y tots los dissaptes y festes de Ntra. Sra., per cada vegada que la farán.

EL GRAMOPHONE

Unica y verdadera marca

Los aparatos de mayor venta en todas las capitales del mundo

Los unicos que dan las audiciones claras y de gran sonoridad.

Antes de comprar una máquina parlante y Discos, es necesario que se fijen con la palabra

GRAMOPHONE

de lo contrario no obtendrán un verdadero aparato ni buenos resultados en Discos.

PROBADO Y OS CONVENCEREIS

Venta de aparatos con y sin bocina muy útiles para el campo, Discos, agujas y demás accesorios del Gramophone

José M.^a Pauli, Moncada, 35.-Tortosa

LOS PRECIOS SON NETOS DE CATALOGOS, COSTANDO IGUAL EN TODAS LAS PARTES DEL MUNDO. LOS EMBALAJES NO SE COBRAN

Venta y depósito de material eléctrico de la importante fábrica BERGMANN

Pidanse precios para Electromotores, Dinamos, etc. para toda clase de instalaciones, tanto para centrales como particulares, donde se encontrarán precios económicos en calidad y garantía del material

Pidanse catálogos de los nuevos aparatos y discos que se remiten gratis



Tintorería Modelo "La Estrella"

TOMAS ESTORACH BALAGUE

Sucursal de la de Barcelona de D. Santiago Aguilera, Puertaferrisa, 15

Establecimiento montado con los adelantos modernos conocidos en el ramo de tintorería. Se tiñen y lavan al vapor toda clase de trajes de señora y caballero. ¡ATENCIÓN! Por un precio económico quedan como nuevas todas las prendas de vestir, cualquiera que sea su género. Especialidad en los abrigos, corbatas, manteos y sotanas uniformes, etc.

SAN-BLAS, 7.-TORTOSA

CLINICA

del Dr. A. Llorca Piñol

Laureado por la Universidad de Valencia. Premio extraordinario de S. M. el Rey. Cirugía general. Enfermedades de mujeres, PARTOS.

Horas de consulta de 11 a 1 y de 3 a 5

Ferrerías. Encima del Café de la Viuda, TORTOSA

Tintorería de Tomás Besaldúch

Despacho Calle de la Roca, 8.-Taller Plaza Santa Ana, 5.-TORTOSA

Se tiñen toda clase de trajes para caballero y señora por delicados que sean, así como manteos y sotanas.

Lavado y desinfección mecánica de toda clase de abrigos de cama. Especialidad en el lavado seco.

NOTA.—Los lutos se entregan a las 24 horas, así como los lavados se avivan los colores en toda clase de prendas usadas.

PERFECCION Y RAPIDEZ EN TODOS LOS ENCARGOS

Francisco Calbet Balagué

CORREDOR REAL DE COMERCIO

Apartado de correos, núm. 9.—Telegramas: Corredor Calbet

Telefonos, número 1, 52 y 54

DESPACHO: Calle de San Ildefonso, Esquina a la de Baños.

SU DOMICILIO PARTICULAR: Calle de Obispo Aznar, 7, 2.º—TORTOSA

INTERVENCIÓN EN LAS OPERACIONES SIGUIENTES
Compra y venta de valores del Estado y de empresas particulares, en el acto, y por encargo, a los precios de la cotización oficial de la Bolsa de Barcelona, en el día de la operación.

Cumplimentación de órdenes de bolsa en España y en el extranjero.

Compra de monedas de oro.

Cambio de toda clase de monedas y billetes de banco extranjeros.

Intervención en las operaciones que hayan de hacerse en el Banco de España y bancos particulares.

Negociación de papel extranjero.

Pago de toda clase de cupones de papel de la deuda del Estado y de empresas particulares. Los cupones de la Deuda Interior al 4 por 100 y del 5 por 100 amortizable, se pagan dentro de los 30 días anteriores al vencimiento.

Depósito de materiales de construcción

— DE —

FEDERICO GARCÍN

Yesos y cementos de todas clases.—Mosaico hidráulicos y refractorios incrustados al fuego.—Azulejos barnizados, cartón piedra, indisprendibles y cristalicos (última creación).—Piedra artificial.—Tejas comunes, metálicas e inrumpibles, escamas para cúpulas.—Jarrones, columnas, balustres y demás objetos de ornamentación.

Se sirven materiales para toda clase de obras.

Representante exclusivo en esta comarca: FEDERICO GARCÍN

PUENTE DE PIEDRA

Telefono núm. 82

TORTOSA

Hojalatería fundada en 1879

Eduardo Lluch Calvo

Plaza de la Catedral, 1 y Tablas Viejas, 24.—TORTOSA

Gran taller e ebanistería

Carpintería y Depósito de muebles

de todas clases

DE

Manuel Parisello

Unica casa para el arreglo de salones.

FONOGRAFOS ODEON

de una sonoridad y armonía perfectas, desde 50 a 400 pesetas, a plazos y al contado. Discos de dos caras.

SOLIDEZ, ELEGANCIA, ECONOMIA

(Moncada, 16 y Carmen, 2 y 3)

— TORTOSA —

ZAPATERIA de Joaquín Monllao

Calzado a medida de todas clases

Composturas quedando el calzado como nuevo

Sin competencia en los precios

Elegancia y solidez

PLAZA DE AGUSTIN QUEROL, 3

En dicho establecimiento se reciben encargos

para Barcelona, Reus y Tarragona

MANUFACTURA DE CALZADO

ANGEL, NUM. 15.—TORTOSA

Juan Moreso

Especialidad en la medida y clases de lujo

Calzado de todas clases, cosido y claveteado

Casa fundada en 1866

VENTAS AL CONTADO—PRECIO FIJO Y SIN COMPETENCIA

Librería religiosa fundada en 1780

F. Mestre Tortosa

Libros de texto. Material de escuelas

Artículos para dibujo, pintura y fotografía

Imágenes de cartón piedra,

Rosarios, medallas,

— TINTA JIBIA —

Es la mejor de las TINTAS conocidas, es la más económica, fluida e inalterable.—No corroe el papel, no enmohece las plumas ni se altera.—Resiste la humedad y la luz.

T. HOMEDAS

MÉDICO HOMEÓPATA

MERCED, 5.—TORTOSA.

CONSULTAS DE 10 A 12 Y DE 6 A 7 TARDE

Médico numerario de Hospital Homeópata del Niño de Dios y del Sanatorio marítimo para niños escrofulosos, de Barcelona.

Ex-médico del Dispensario de la Academia Homeopática de Barcelona.

ESPARTERÍA de José Marín

Calle de la Carcel, 2.—TORTOSA

Próxima la temporada de verano, ofrezco a mis clientes mi DEPÓSITO DE PERSIANAS. Se arreglan y repintan las usadas, a precios económicos.

Gran variedad de dibujos en estoras de todas clases.

Baratura sin igual, precios nunca vistos

Gran existencia de lana de Aragón, algodón vegetal y de hoja de maíz y de artículos propios de la industria.

Baratura sin igual en cofines y demás artículos para la molinda de aceitunas.

Esta casa se encarga de cortar, coser y colocar toda clase de alfombras.

Ramón Barber Pérez

Santa Teresa, 4.—TORTOSA

Constructor de pozos artesanos y absorbentes.

Efectúa sondeos para reconocer el subsuelo de puertos y de toda clase de obras de mampostería. Efectúa también sondeos de grandes dimensiones para la colocación de ascensores hidráulicos y ventilaciones de minas.

Se encarga asimismo de toda clase de conducciones y alumbramientos de aguas.

Lava efectuados en este distrito de Tortosa más de 400 sondeos. Esta casa cuenta 10 años de existencia.

GRAN SASTRERÍA "EL SIGLO"

de Carlos Chavarria

Plaza Constitución 5 y 6.—TORTOSA.

MARIN DENTISTA

Calle Obispo Aznar, antes Plaza Nueva, al lado de la ferreteria del señor Nivera.—Tortosa.

Instituto de Vacunación

(Representación del Dr. Ferrán)

ANGEL, 16, PRAL.—TORTOSA

Inoculaciones preventivas contra la RABIA Y LA VIRUELA

La favorable acogida dispensada a este INSTITUTO por los Ayuntamientos, la clase médica y el público demuestran la necesidad en esta comarca de un CENTRO donde las personas mordidas por animales rabiosos, puedan ser vacunadas con la misma eficacia, vacuna y técnica que en Barcelona.

En este INSTITUTO se han practicado muchas inoculaciones contra la RABIA seguidas de éxito curativo. La inoculación debe emprenderse después de la mordedura, antes de los 10 días; a los 15 días ya no se aplica.

Doctor Sabaté

Especialidad en partos

Enfermedades de mujeres y niños

En el depósito de vinos y licores de JUAN BAUBI CABANES, encontrareis un gran surtido en el ramo de botillería, tanto en marcas del país como extranjeras, visitado y os convencereis.

Dicha casa es la única que vende en esta plaza el Conage "Fine Champagne London".

Se sirven a domicilio, vinos de la Rioja, desde 60 céntimos botella en adelante.—SAN BLAS, 26.

RACOMENDAMOS al que desee comprar verdaderamente barato, visite la Papelería y objetos de Escritorio de Eugenio Nicolau, Plaza Constitución, 7.—Tortosa